

F.E.C. Federación de Entidades de Combustibles

Sede Central: Calle 15 N° 1334 (1900) La Plata - +54- 221-451- 0562/453 - 7277 - fecoba1986@gmail.com
Filial Capital: Avda. Corrientes N° 818 Piso 8 Of. 807 (1043) C.A.B.A. - +54-11- 4322-0553 - feccapital@gmail.com

La Plata, 2 de marzo de 2021


Sr. Presidente
de la Nación Argentina
Dr. Alberto Fernández
S/D _____:

Los que suscriben, en el respectivo carácter de Presidente y Secretario de la Federación Entidades de Combustibles, tienen el honor de dirigirse a Ud. con motivo del interés puesto de manifiesto por esa Presidencia a vuestro digno cargo en la promoción del uso de energías alternativas destinadas al transporte automotor, en particular, el uso de energía eléctrica en la automoción, que al presente se muestra como la alternativa más generalizada para tal destino, sin perjuicio de otros desarrollos técnicos también en curso, en miras a asegurar la sustentabilidad energética y medioambiental de transporte.

Que, nuestra Federación, la que nuclea a Entidades gremiales empresarias de expendedores de combustibles, y resulta a la vez signataria de la Convención Colectiva de Trabajo N°488/07 aplicable a trabajadores de estaciones de servicios de cualquier tipo (combustibles líquidos y gas natural comprimido); se encuentra interesada en incorporar a sus representados en el proceso de desarrollo de otras fuentes de energía de uso automotor, en razón de lo cual desea manifiestar su voluntad de colaborar con las autoridades en la incorporación de otras fuentes de energía a la red de estaciones de servicios que hoy operan en la atención del parque automotor a partir de energías fósiles y biocombustibles, ello en el entendimiento de que la vía más franca para el desarrollo de nuevos suministros de energía de uso automotor lo será el amplio aprovechamiento de los más de 4.000 puntos de expendio de combustibles que operan en la República, los que reúnen tanto una dotación de personal calificado, como los instrumentos de prevención de riesgos más idóneos para el servicio automotor.

Por las razones expuestas nuestra Federación valorará se la participe en toda iniciativa orientada a generar los marcos regulatorios que exija la incorporación de nuevas fuentes energéticas destinadas al parque automotor del País, y valorará asimismo que las Autoridades competentes consideren la experiencia, el capital humano y físico incorporado a la red de estaciones de servicios existente en el País como aporte inescindible para el desarrollo del uso de nuevas fuentes de energía de automoción.

Sin más, y quedando a disposición de V.E. para colaborar en la incorporación de fuentes alternativas de energía de uso automotor, saludamos a Ud. con la más alta estima y respeto personal.


Gustavo Manuel Ortiz Cuba
Secretario FEC

